



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Modificación  
Karen Lecaros Álvarez

Vallenar 20 MAR 2014

Decreto Exento N° 1487,  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0482 de fecha 28 de Enero del año 2014 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Karen Lecaros Álvarez Rut N° 15.885.016-8.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese Modificación del Punto Cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Karen Lecaros Alvarez Rut N° 15.885.016-8; debiéndose señalar que a contar del 01 de Marzo del 2014 al 30 de Junio del 2014, el monto mensual a cancelar será de \$ 735.000 **Impuesto Incluido.**
- 2°. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
Por orden del Señor Alcalde Firma

*[Firma]*  
PAMELA ANDREA PEZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



*[Firma]*  
PAMELA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta de Personal
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/PAPC/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-